

Señor

Abg. José Rafael Rojas, Presidente

Tribunal Electoral Independiente de la Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay

Presente:

El Vicepresidente Primero, en ejercicio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de reiterar lo solicitado en la Nota Nº 209 de fecha 28 de julio de 2022, por la que se remitió la lista de Ministros de la Corte Suprema de Justicia y Magistrados Judiciales, a fin de que los mismos sean excluidos del Padrón electoral a ser utilizado en las internas de elección de candidatos de la "Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay"

En ese sentido, se reitera la solicitud de exclusión de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia del referido Padrón electoral.

Se aclara, además, que lo solicitado es al solo efecto de las internas para la elección de representantes de la "Concertación Nacional para un nuevo Paraguay", no así del Padrón Nacional para las elecciones generales.

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Alberto Martinez Simon

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

CONCERTACIÓN NACIONAL PARA UN NUEVO
PARAGUAY

MESA DE ENTRADA NÚMERO U-60

FECHA.25.11.22 HORA: 2.45

PRESENTADO POR: MATCIAS LE VE Y LAS

Abog Valentín Gamarra
SECRETARIO

Ministro